

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4207868326

PÓLIZA No: 420 -80 - 994000000181 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE				COD. AGE: 420				RAMO: 80				PAP:			
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
12	05	2021		19	05	2021	23:59	31	07	2021	23:59	73	11	02	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
								A LAS				DÍAS			
												FECHA DE IMPRESIÓN			
												TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA				VIGENCIA DEL ANEXO				DIA				MES				AÑO				HORAS				DÍAS			
								19				05				2021				23:59				73			
								VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS							

DATOS DEL TOMADOR															
NOMBRE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS															
DIRECCIÓN: AV 2 NORTE 10 70 EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPIO															
CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA															
TELÉFONO: 6800810															

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO															
ASEGURADO: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS															
DIRECCIÓN: AV 2 NORTE 10 70 EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPIO															
CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA															
TELÉFONO: 6800810															
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS															
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8															

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS															
ASEGURADO: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPO NIT : 890399011															
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI															
DIRECCION: AV.CALLE 2 NORTE No. 10-70															
ACTIVIDAD: ALCALDIA															
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 1-11															
DESCRIPCION AMPAROS SUMA ASEGURADA % INVAR SUBLIMITE															
PATRIMONIO DEL ASEGURADO \$ 7,000,000,000.00															
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 7,000,000,000.00															
BENEFICIARIOS															
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS															
Mediante el presente anexo y de acuerdo a solicitud del Asegurado, se procede con la prórroga iniciando desde las 00.00 horas del 20 de mayo de 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de julio de 2021.															
Los demás términos y condiciones permanecen iguales.															

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *7,000,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****154,000,000	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ ***29,260,000	TOTAL A PAGAR: \$ *****183,260,000
---	--	---	---------------------------------	--

INTERMEDIARIO				COASEGURO CEDIDO			
NOMBRE	CLAVE	%PART		NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO	
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEG	356	40.00		CHUBB SEGUROS COLOMBIA	28.00		
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.	557	60.00		SBS	20.00		
				COLPATRIA	10.00		
				HDI SEGUROS	10.00		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR		(415)7701861000019(8020)00000000007000420786832		FIRMA TOMADOR	
------------------	--	---	--	---------------	--

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADA20700D0DF4765C

CLIENTE



JUCASTILLO 0